



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 07 Febrero 2013.

132

CARTA N°: \_\_\_\_/13.

SEÑOR  
PABLO LOPEZ URBINA  
RUT: 13.767.547-1  
LYNCH S/N PUTRE  
PUTRE.

De mi consideración:

Junto con saludarlo, comunico a usted que se encuentra **AUTORIZADO** para el arriendo de bicicletas en Las Machas, desde un sector ubicado al costado del edificio Orotambo, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

1. Deberá cancelar el permiso Municipal en la oficina de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas.
2. Deberá dejar aseado el lugar asignado al término de cada función.
3. El circuito autorizado es desde el costado del edificio Orotambo hacia el sector norte de la ciudad por la Avenida Las Dunas.

La presente autorización tendrá una vigencia del 07 de Febrero hasta el 15 de Marzo 2013

Saluda atentamente a usted,

  
ROBERTO ARAYA REYES  
DIRECCION DE TURISMO

RAR

Cc: Dirección de Administración y Finanzas (Rentas-Inspecciones)  
Archivo

637352